



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**DIP. SONIA MURILLO MANRÍQUEZ**

Baja California Sur



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA A MANTENER EL FINANCIAMIENTO A TODOS LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y SU DESARROLLO INTEGRAL, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A CREAR UN PROGRAMA URGENTE DE APOYO AL SECTOR AGROALIMENTARIO NACIONAL, ANTE LA CRISIS PROVOCADA POR LOS PRECIOS DEL MAIZ, SORGO, TRIGO, FRIJOL, ETC.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Quien suscribe **Sonia Murillo Manríquez**, Diputada Federal de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

### **Consideraciones**

El pasado 29 de mayo, el ejecutivo federal hizo oficial en el Diario Oficial de la Federación, la extinción de la dependencia, de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) que daba financiamiento al sector rural, poniendo en peligro al campo de nuestro país.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**DIP. SONIA MURILLO MANRÍQUEZ**

Baja California Sur



El a finales de diciembre del 2002, se publicó en el DOF el Decreto de creación de la Financiera Rural como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio en sustitución del Banco Nacional de Crédito Rural.

En el año 2014, se cambió su denominación por la de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) con el objeto de impulsar el desarrollo de las actividades vinculadas al desarrollo rural y con la finalidad de elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población a través de créditos a los productores e intermediarios financieros rurales.

Este Financiamiento otorgo hasta el 2021 48 mil millones de pesos en créditos, beneficiando a 295 mil productores, colocando 44.5 por ciento de estos recursos por la vía de intermediarios de crédito o dispersores de crédito y 55.5 directamente a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. Del total del financiamiento canalizado en ese año, 4,216 millones se destinaron a productores ubicados en zonas de mediana, alta y muy alta marginación.

Uno de los principales factores que han limitado el desarrollo del campo en México, es la falta de crédito, seguro y suficiente, oportuno y competitivo, situación que se acentúa a partir de la firma del TLC y que se ha magnificado en los últimos años, dejando sin poder competir al sector de nuestro país por falta de incentivos crediticios.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**DIP. SONIA MURILLO MANRÍQUEZ**

Baja California Sur



La iniciativa que se presentó en el mes de mayo para su extinción, no presento argumentos ni datos que estuvieran de testigos para la desaparición de este importante organismo público descentralizado, además de no se realizar parlamentos abiertos, no escucharon las necesidades profundas que tienen los agricultores, productores y sus familias, además de violan los derechos del poder legislativo aprobándolo sin socializar con ningún sector interesado.

Sin este financiamiento al campo se seguirá agravando la crisis del campo en nuestro país, el abandono y la nula efectividad de SEGALMEX deja desamparados a nuestros productores.

Sin programas de apoyo para el desarrollo integral del campo y esta desaparición dejan al sector agropecuario sin el respaldo ante la crisis de los precios del maíz, el sorgo, el trigo.

Los impactos de estas malas decisiones, junto con la incertidumbre de los precios ya están teniendo al sector primario en un peligro grave, los productores de los Estados como Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Tamaulipas etc, ya se están manifestando para exigir y defender precios más justos ya que advierten que estas situaciones encarecerán varios productos de la canasta básica, la desaparición de FND llevaría a productores a buscar opciones informales y adversas.

El trabajo de los agricultores y la labor tan importante que tiene su actividad para todos los mexicanos hace que pongamos mayor atención al campo, ya que de ahí viene el alimento de las ciudades.

Aunado a ello la caída de precios en estos granos en el mundo por la guerra entre Rusia y Ucrania

En virtud de lo anterior y de la importancia del campo en nuestro país se requiere evitar el desamparo de los productores del campo mexicano sus familias y su economía, someto a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

### PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la república a mantener el financiamiento a todos los productores del campo y su desarrollo integral.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a crear un programa urgente de apoyo al sector agroalimentario nacional, ante la crisis provocada por los precios del maíz, sorgo, trigo, frijol.

ATENTAMENTE  


Dado en la Sede de la Comisión Permanente, a 1 de julio de 2023.